

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 16

Porlier remite varios documentos relativos a Colima, da parte de los presentados a indulto y de algunas disposiciones que ha dictado

Por el oficio de vuestra señoría del 6 a las once de la noche, que he recibido hoy a las siete de la misma quedo enterado no ocurre novedad en esa capital, que Trujillo, según aviso del señor virrey anda trabajando bastante en la provincia de Valladolid, y también había dispuesto saliese un buen cuerpo de tropas de Toluca a atacar los rebeldes de Temaxcaltepec, que interceptan el camino real de aquella capital, a Valladolid, y por ultimo encarga a vuestra señoría el radical exterminio de las gavillas de rebeldes que infestan este suelo.

Por las adjuntas copias de los oficios que he recibido hoy de Colima se impondrá vuestra señoría del estado, y buena disposición de aquel pueblo, mañana deben llegar aquí los comisionados y por esta razón he suspendido salir para adelante hasta pasado mañana.

Doy orden a los justicias de Sayula y Zacoalco envíen a Guadalajara a disposición de vuestra señoría los presos que mantienen en seguridad, para que allí sufran el castigo correspondiente a sus crímenes.

Se presentan infinitos a gozar indulto, los indios de San Andrés, San Sebastián, Tuxpan, y Tamazula han venido a presentarse luego que supieron la llegada de las tropas del rey, y hay bastante tranquilidad.

Estoy recogiendo de los curas el dinero correspondiente a las bulas, para mantener el ejército, y avisaré a vuestra señoría de lo que pueda necesitar, como también de municiones.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Zapotlán 7 de marzo de 1811 a las diez

de la noche.— *Rosendo Porlier*.— Señor brigadier don José de la Cruz comandante general del Ejército de Operaciones de Reserva.

Por el adjunto que incluyo a su señoría verá el estado en qué se hallan los habitantes de Colima quienes están prontos a salir para esa en mi compañía el día de mañana en la tarde, y no permiten que el ejército se incomode en venir; que pasarán inmediatamente en persona los sujetos honrados a recibir las órdenes que les imponga para el buen manejo de esta.

Dios guarde a su señoría muchos años. Marzo 6 de 1811.— *José María Anguiano*.— Señor general de las tropas del rey nuestro señor don Rosendo Porlier.

En congreso de algunos de los vecinos principales de esta villa que pudieron convocarse en la mañana de este día por estar los más ocupados ahora en sus atenciones de campo, y aun a presencia de usted y de el señor brigadier don José Antonio Barrera hemos visto en esta sala capitular con el mayor júbilo el oficio de usted de este día, relativo de la benignidad con que el señor general de las tropas del rey don Rosendo Porlier se ha dignado comisionar a usted para que pasase a manifestarnos su piedad y sanas intenciones, la necesidad de pasar personalmente nosotros por medio de representantes al pueblo de Zapotlán, donde dicho señor general reside, a manifestar nuestro reconocimiento y recibir sus órdenes; como también que comparezcan los comprendidos en alguna complicidad con el partido de los insurgentes en el término del bando para lograr de la gracia del indulto; cuyo ejemplar que usted nos acompañó le devolvemos.

Todos voluntarios y gustosos manifestamos nuestro antiguo acendrado amor, reconocimiento, sumisión y obediencia a nuestro legítimo augusto soberano el señor don Fernando 7º, a la suprema junta de regencia, y a las demás potestades que gobiernan en su

real nombre.

Para que así se demuestre al mismo señor general a nombre de este Ayuntamiento y vecindario, pasarán personalmente ante su señoría al pueblo de su actual residencia los Individuos que nombraremos, como usted nos previene en su citado oficio, a que contestamos, esperando que usted también se sirva informárselo, como presencial de nuestras expresiones demostrativas del júbilo y alegría de nuestros corazones, y de nuestra sumisión y reconocimiento.

Los que se hallaren comprendidos en alguna criminalidad que necesite de indulto, comparecerán si acaso los hubiere y conviniera a impetrar la gracia, pues los individuos de que se compone este Ayuntamiento logramos la satisfacción de estar libres de este contagio, y para que se aprovechen del término prescripto en el bando, hemos hecho sacar testimonio de él para su publicación, y le devolvemos a usted su ejemplar.— Dios guarde a usted muchos años. Colima 6 de 1811.— *José Sebastián Sánchez.*— *José Vicente Dávalos.*— *Ramón Tortolero.*— *Felipe Ansa.*— *Antonio Moreno.*— *Juan José Villasana*, escribano publico.— Señor comisionado don José María Anguiano.— Son las once de la noche y los señores alcalde ordinario de segundo voto en turno y síndico procurador no han vuelto del campo, por lo que faltan sus firmas.— *Villasana.*

Al señor Porlier Guadalajara marzo 9 de 1811 A las diez de la noche.

He recibido el oficio de vuestra señoría de 7 a las diez de la noche y con él las copias de los oficios que había vuestra señoría recibido de Colima por los que quedó enterado de la buena disposición de aquel pueblo, como de que determinaba vuestra señoría salir el día de hoy para adelante luego que llegasen los comisionados que esperaba vuestra señoría en todo el día de ayer.

Mucho sentiré que los rebeldes presos en Sayula y Zacoalco cuyo número me aseguran llega a ciento cuarenta se nos fuguen en el camino por falta de escolta correspondiente para su seguridad. Si vuestra señoría piensa del mismo modo que yo en esta parte y con respecto a que es favorable que hayan continuado las aprensiones puede vuestra señoría servirse prevenir a las justicias de dichos pueblos los conserven con buena seguridad hasta que vuestra señoría se restituya, en cuyo caso pueden hacerse allí las ejecuciones que por el orden regular producirán buenos efectos con presencia a que me ha asegurado un sujeto que vuestra señoría previno se me presentara, que la mayor parte de los indios, así de Sayula como de Zacoalco están fugitivos en los montes y no dejan de cometer toda clase de robos y asesinatos.

Hace vuestra señoría muy bien en recoger todo el dinero de bulas y cuanto pueda haber correspondiente a la Real Hacienda pues no estamos muy abundantes de caudales, aunque siempre habrá todo lo que vuestra señoría necesite.

Según oficio que he tenido hoy del cura de la Barca se le ha presentado a gozar del indulto en la hacienda de San Antonio donde se halla refugiado dicho cura, el cabecilla don Ignacio Navarro, uno de los principales alborotadores en este nuevo fermento de insurrección; pero aun cuando esto es siempre muy bueno no tengo noticias de que el cuerpo que capitaneaba se haya retirado como era de esperar.

Por la parte de Juchipila el rebelde cura Calvillo va aumentando su gavilla revolucionaria y en el momento que reciba contestación de Zacatecas trato de hacer marchar un cuerpo que la aniquile.

Dios y etcétera.

7 de marzo.— Estimado amigo Cruz: Muchas comisiones me va vuestra merced dando y veo tendré que ir hasta la Barca otra vez en peregrinación, no me cansa el trabajo ni las fatigas, pero veo que a este paso mi fragata se la lleva el Diablo.

Francamente dije a vuestra merced y le repito había pensado escribir al señor virrey sobre mi regreso, a las novedades de Zacoalco y etcétera me detuvieron; disipados estos enemigos, creía poderlo hacer, con más motivo. Todos los hombres aman su profesión, y la mía aunque no muy lisonjera o es en la que me he criado, y le tengo apego. No habiendo grandes reuniones no somos muy necesarios, y otro que tenga más conocimiento puede perseguir a esta canalla.

No hay novedad particular. Mañana sale para Colima el padre Corona. Memorias a oreja, y disponga como guste del fino afecto de su a amigo.— *Porlier*.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602